

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 27 Diciembre de 2018

VISTOS

El Memorándum N° 142 de fecha 21 Diciembre de 2018 de Jefe Técnico Prodesal Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que en el marco de la planificación anual de trabajo de la Unidad Comunal de Prodesal Santa Cruz, se establece la realización de compras de insumos agrícolas para la realización de Parcelas Demostrativas con usuario Prodesal del rubro Producción animal.

DECRETO EXENTO N°4521

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada Programa: **“Realización de Parcelas Demostrativas”**, que se realizará en el mes de Diciembre de 2018 en Isla de Yáquil, Comuna de Santa Cruz,.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Prodesal, cuenta: 114-.05.01.001.001.097
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:
-Finanzas
-Prodesal
-Transferencia
-Archivo (2) /